



Honorable Legislatura
de Tucumán

TUCUMÁN



La Legislatura de la Provincia de Tucumán, sanciona con fuerza de:

RESOLUCION:

Institúyase en el ámbito de la Honorable Legislatura de Tucumán, las Distinciones **SAN FRANCISCO DE ASIS** que serán entregadas a las personas físicas y/o jurídicas que se destaquen por sus acciones en la contribución a la promoción de la conciencia ambiental y protección del medio ambiente.

Las distinciones serán entregadas en el mes de Octubre de cada año a quienes resulten nominados por la Comisión permanente de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable de la H.L.T.


SERGIO ARIEL GARCIA
LEGISLADOR
H. LEGISLATURA DE TUCUMAN


Dr. RAÚL EDUARDO ALPARACÓN
LEGISLADOR
H. LEGISLATURA DE TUCUMÁN
(1)

HONORABLE LEGISLATURA
MESA DE ENTRADAS
EXpte.: 461-PR-17
ENTRO-SALTO 1410917
HORA: 16:5
LIBRO: 266 FOLIO: 130
A:.....
FIRMA RESPONSABLE



Honorable Legislatura
de Tucumán

TUCUMÁN



FUNDAMENTOS

San Francisco es conocido popularmente como el patrono del medio ambiente y la ecología.

Su fecha de celebración es el 4 de Octubre. Asimismo en fecha 27 de setiembre se conmemora el día nacional de la conciencia ambiental y el 18 de octubre se conmemora el día mundial de la protección a la naturaleza. Mientras que el 1 de noviembre es el día mundial de la ecología.

Por ello resulta procedente en una síntesis de dichas conmemoraciones reconocer a quienes contribuyen al bien común con su accionar a través de la distinción o reconocimiento que propongo .

Este santo nació en Asís, Italia, cuando trascurría el año 1182. A pesar de venir de una familia adinerada, **renunció a la riqueza** para entregarse de lleno a la religión, es por esto que también se lo conoció como “El pobre de Asís”.

La Iglesia Católica lo declaró patrono de los animales y de los ecologistas por el **Papa Juan Pablo II en 1980**.

“Entre los santos y los hombres ilustres que han tenido un singular culto por la naturaleza, como magnífico don hecho por Dios a la humanidad, se incluye justamente a San Francisco de Asís. El, en efecto, tuvo en gran aprecio todas las obras del Creador y, con inspiración casi sobrenatural, compuso aquel bellísimo ‘Cántico de las Criaturas’, a través de las cuales, especialmente del hermano sol, la hermana luna y las estrellas, rindió al omnipotente y buen Señor la debida alabanza, gloria, honor y toda bendición. Por eso, San Francisco de Asís es proclamado celeste Patrono de los cultivadores de la ecología” – (San Juan Pablo II. Bula sobre San Francisco de Asís como Patrono de la Ecología)

San Francisco de Asís se distinguió por su devoción a la naturaleza como “*magnífico don hecho por Dios a la humanidad*”. Esta proclamación cobra importancia en estos tiempos en donde la creciente explotación de los recursos naturales y la degradación de los ecosistemas hacen que se cuestione la permanencia y perpetuidad de los recursos necesarios para sostener el crecimiento de las poblaciones humanas. Estos cambios incluyen la alteración de comunidades bióticas, la extinción de especies, cambios en la resistencia y resiliencia de los ecosistemas ante las perturbaciones, cambios en la naturaleza de los ecosistemas y desacoplamiento de importantes



Honorable Legislatura
de Tucumán

TUCUMÁN



ciclos biogeoquímicos (muchos de estos cambios debidos al fenómeno del calentamiento global).

Estos alarmantes procesos de destrucción progresiva de nuestros ambientes naturales han motivado un reconocimiento del posible papel de la ecología en la toma de decisiones que permitan conciliar el manejo de los recursos naturales los procesos de crecimiento y desarrollo de cada nación entendiéndolo sobre todo, como un argumento de solidaridad intergeneracional.

El tema de la ecología es también una preocupación constante para el Papa Francisco, que ha sido manifestada desde la homilía del inicio de su pontificado y en la edición en el año 2015 de la *Enciclica Laudato Si* en la que invoca a ser "custodios de la Creación".

El Santo Padre cita: "No quiero desarrollar esta encíclica sin acudir a un modelo bello que puede motivarnos. Tomé su nombre como guía y como inspiración en el momento de mi elección como Obispo de Roma. Creo que Francisco es el ejemplo por excelencia del cuidado de lo que es débil y de una ecología integral, vivida con alegría y autenticidad. Es el santo patrono de todos los que estudian y trabajan en torno a la ecología, amado también por muchos que no son cristianos. Él manifestó una atención particular hacia la creación de Dios y hacia los más pobres y abandonados. Amaba y era amado por su alegría, su entrega generosa, su corazón universal. Era un místico y un peregrino que vivía con simplicidad y en una maravillosa armonía con Dios, con los otros, con la naturaleza y consigo mismo. En él se advierte hasta qué punto son inseparables la preocupación por la naturaleza, la justicia con los pobres, el compromiso con la sociedad y la paz interior."

Es importante para la concientización de la población del cuidado que debemos tener al medio ambiente y entender qué es la ecología. Es por ello que cobra fuerza este proyecto de Institucionalización de las Distinciones **SAN FRANCISCO DE ASIS Patrono de la Patrono de la Ecología** a personas Físicas y/o Jurídicas por sus destacadas acciones en la protección del medio ambiente y en la promoción de la conciencia ambiental. La visión de este proyecto es lograr impulsar actitudes y acciones, tanto individuales como colectivas, tendientes a cooperar en la resolución de las problemáticas ambientales desde un rol activo, fomentando un desarrollo sustentable y equitativo.

Por lo expuesto solicito su aprobación.

SERGIO ARIEL GARCIA
LEGISLADOR
H. LEGISLATURA DE TUCUMÁN

Dr. RAÚL EDUARDO ALPARAZÍN
LEGISLADOR
H. LEGISLATURA DE TUCUMÁN